

ACTA DE APERTURA SOBRE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR”

EXPEDIENTE N° 2023/ASA/ASC/1113

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado para Servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de primera asistencia y/o fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. nº 11 en el ámbito territorial de Loja y alrededores (Granada).

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en el sobre entregado por el licitador presentado.

El Sr. Presidente de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Presidente declara abierto el acto, comenzando con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquella que fue válidamente recibida ha sido la siguiente:

Nº	ENTIDAD/PERSONA FÍSICA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	POLICLÍNICA LOJA SL	14/12/2023

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de la documentación administrativa, Se acuerda la subsanación del Anexo I, solicitud a realizar a través de Plataforma de Contratación del Estado. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, la propuesta cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

LOTE 1 PRIMERA ASISTENCIA

Tipo de servicio	Número anual de servicios estimados	Precio unitario	POLICLÍNICA LOJA
CONSULTAS			
<i>Primeras consultas medicina general</i>	30	40,00 €	40,00 €
<i>Consulta sucesivas medicina general</i>	10	30,00 €	30,00 €
<i>Primera consulta medicina general no programada</i>	0	40,00 €	40,00 €
<i>Asistencia enfermería</i>	0	20,00 €	20,00 €

LOTE 2 FISIOTERAPIA

Se detecta que no se recibe oferta económica para el Lote 2 Fisioterapia, sí aporta la documentación de resto de criterios de evaluación posterior pero tal y como se señala en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 13 punto 2ª, se señala “*Los candidatos deberán ofertar a todos los precios unitarios indicados, aunque la estimación contemplada de servicios en el Pliego de Prescripciones Técnicas sea 0. En el caso de que algún precio unitario no fuera ofertado o fuera superior al máximo establecido, quedará excluida la oferta*”.

En la documentación correspondiente al resto de criterios para el **Lote 1** aporta lo siguiente, que se quedan en custodia de MAZ para su revisión detallada:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE	Puntuación máxima	POLICLÍNICA LOJA SL
Características de las instalaciones	11	
Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes. (Se acreditará mediante declaración responsable)	4	No aporta documentación
Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	3	No aporta documentación
Existencia de paradas de transporte público (Bus, tren, metro, tranvía, autobus interurbano...) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	4	No aporta documentación
Características medios humanos	23	
AMPLIACIÓN NÚMERO DE ESPECIALISTAS: Ampliación del número de especialistas médicos en medicina general que dispone el centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT) • Si dispone de 1 especialista más de lo exigido en el PPT: 3 puntos	3	No aporta documentación
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO SEGÚN PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de medicina general, en patologías laborales y enfermedades profesionales: • Si dispone de 2 a 4 años de experiencia: 10 puntos • Si dispone de 5 o más años de experiencia: 20 puntos	20	Aporta documentación
Calidad del servicio	26	
Reducción de plazos para realización de consultas programadas: - obtendrá 20 puntos si se reduce a 24 horas desde la solicitud. - obtendrá 10 puntos si se reduce a 48 horas desde la solicitud.	20	No aporta documentación
AMPLIACIÓN HORARIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas por encima del número mínimo exigido en el PPT	3	No aporta documentación

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas e inmediatamente proceder a adjudicar el contrato a aquel

de los licitadores que haya presentado la proposición económicamente más ventajosa en los términos establecidos en el referido pliego.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

En Zaragoza, a 9 de enero de 2024

Fdo. Dña. Edita Pérez Primicia
Secretaría de la Mesa

Fdo. Dña. Carmen Fernández López del Rincón
Presidente de la Mesa